



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15438

18/07/2017

43461

AUTOR/A: ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que para el periodo de 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2017 el número de expedientes sancionadores iniciados y resueltos con sanción en la provincia de Soria es el siguiente:

	INICIADOS	RESUELTOS CON SANCIÓN
RIEGOS	3	3
VERTIDOS	23	12
AYUNTAMIENTOS	16	11

Madrid, 16 de octubre de 2017